



ASAMBLEA DE MADRID

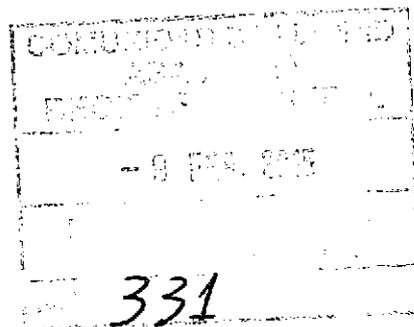
EXCMO. SR.

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 5 de febrero de 2015, rechazó la Proposición No de Ley PNL 6/15 RGEF 507, del Grupo Parlamentario Socialista, por la que la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno: Primero: A aprobar una tarifa del agua en el Canal de Isabel II social, progresiva y que asegure el acceso al agua y el suministro garantizado para todos los ciudadanos; Segundo: A que modifique los criterios de aplicación de las bonificaciones por exención social en la tarifa del agua para que puedan beneficiarse de ella todos los ciudadanos y ciudadanas con escasos recursos económicos; Tercero: A establecer procedimientos para la concesión de las bonificaciones por exención social con unos criterios objetivos que permitan un reconocimiento inmediato de la aplicación de la tarifa social; Cuarto: Creación del Observatorio del Agua, y, Quinto: La paralización inmediata de cualquier proceso de privatización incluida también la emisión de bonos aprobada por la Junta de Accionistas del Canal de Isabel II, y cuestiones conexas.

Lo que comunico a V.E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de febrero de 2015

EL PRESIDENTE,



EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO